

Proceso: GODOY RODRIGO OSCAR S/ CONTRAVENCIONAL (INF. ART. 40 Y 42) LEY 5592 - EXPTE. CS-00109-JP-2026 - Organismo: JUZGADO DE PAZ 4TA CIRC. CINCO SALTOS

Cinco Saltos, 1/9/2026.-

VISTA: La causa contravencional: "GODOY RODRIGO OSCAR S/ CONTRAVENCIONAL (INF. ART. 40 Y 42) LEY 5592" - exppte. n° CS-00109-JP-2026;

Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 25/02/2026 se dispuso mediante resolución la suspensión del juicio contravencional a prueba, resolución que fuera notificada conforme las constancias agregadas oportunamente.-

Que habiendo dado, el Sr. R.O.G. cumplimiento de forma integra a las pautas de conductas impuestas, corresponde proceder al dictado del sobreseimiento y a su posterior archivo, por aplicación subsidiaria de la normativa procesal penal de la Provincia de Río Negro.-

Por lo que,

RESUELVO:

I) SOBRESEER al Sr. R.O.G., D.N.I. N° 3. respecto a la presunta Infracción que se le imputara en la causa, dando por finalizado el presente sumario contravencional.-

II) Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.-

Fdo. Enzo E. Espejo, Juez de Paz; Ante mi: Dr. Mariano Larrasolo, Secretario Letrado.-